233/425

25 JUL 2023

Señor.
RODRIGO ANDRÉS CORTÉS ABRIL
Representante Legal ARQUETIPO SEÑALIZACIÓN S.A.S.
Calle 74 No. 20-A-14

Asunto: Solicitud Prorroga Contrato No CM-114-2023

Respetado Señor Cortés

Con toda atención, me permito presentarle un respetuoso saludo e informarle que previo concepto técnico, jurídico, esta Dirección solicita considerar la prorroga al Contrato No.CM-114-2023, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE SEGURIDAD SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS COMUNES, PLANOS DE EVACUACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN) PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR.", así: Una prorroga hasta el 31 de agosto de 2022, con el propósito de ejecutar el objeto del contrato.

Es importante anotar que la solicitud de prórroga anteriormente relacionada, se sustentó mediante el concepto técnico de fecha 24 de julio del año en curso, el cual me permito remitir y poner en conocimiento.

Cualquier requerimiento por favor comunicarse con el señor CN (RA) David Tadeo Piña Sabahg, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar al teléfono 2905077 o al correo electrónico dsabahg@clubmilitar.gov.co, o a la señor Carlos Ramiro Garzon Romero, Supervisor de Contrato No CM-114-2023 al correo electrónico crgarzon@clubmilitar.gov.co

Atentamente,

Vicealmirante (RA) HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES
Director General

Elaborado: Carlos Ramiro Garzon Romero, Supervisor de Contrato CM114-2023.

Vo/Bo. CN (Ra) David Tadeo Piña Sabahg, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar.

Vo/Bo Dra. Elva Consuelo Cristancho Cristancho, Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Vo/Bo. Coronel John Fredy Ubaque Rodríguez, Subdirector General